



RESOLUCIÓN Nº 608-SRT-16

EXPTE. Nº 20.509/16

Tartagal, 05 de diciembre de 2016.

VISTO

La Resolución Nº 581-SRT-16, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Evaluadora para cubrir un (01) cargo de Tutor Estudiantil para el área de Comprensión y Producción de Textos en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CprIUn – 2017, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal.

CONSIDERANDO

Que las Prof. Sara Trigo y Carolina Ovando presentan su excusación como miembros de la Comisión Evaluadora por motivos personales.

Que se realiza la consulta a los miembros suplentes, aceptando formar parte de la Comisión los Prof. Ramón Cabaña y Liliana Guyer.

Que en virtud de lo expresado precedentemente, corresponde reordenar la Comisión Evaluadora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-REORDENAR la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de **Tutor Estudiantil** para el área de Comprensión y Producción de Textos en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CprIUn – 2017, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Profesores Titulares:

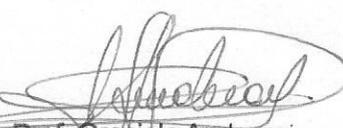
- Dra. MARTA MORELLI DE ONTIVEROS
- Prof. RAMÓN CABAÑA
- Esp. LILIANA GUYER

ARTICULO 2º.- MODIFICAR el horario fijado para la Evaluación de Antecedentes y Entrevista, quedando para la siguiente fecha: 07 de diciembre de 2016 a hs. 16:30, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.-HAGASE SABER y notifíquese a los miembros de la Comisión Evaluadora, postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.